

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

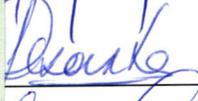


En Iquique -----, a 02 de Julio ----- del año 2024 -----, la Comisión Electoral establecida con fecha 30 de Mayo ----- del año 2024 -----, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Centro general de padres y apoderados Jardín Infantil Arenita informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Iquique -----, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 30 de Julio ----- del año 2024 -----
- Horario : inicio 8:00 ----- término 10:30 -----
- Lugar y dirección : Ranón Pérez Oropozo 2630 -----

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Centro general de padres y apoderados Jardín Infantil Arenita

Nº	NOMBRE COMPLETO	FIRMA
1	<u>Ironne Parrono</u>	
2	<u>Paola Quiñán Loseta</u>	
3	<u>Dorela Colindo Gómeo</u>	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl